

*Alouatta inf griseon praeclarus
modus paleosinuatus*

d. 8. june 1898

que en el continente diames con su señora el gobernador de la villa
aldeas Sixto por quanto le mandado dela mola comunada comprares
lana y telas obligado a pagar la renta del Señor mayor convalencia
esta una manda que a quella manda el la pagara en su prox
semana abienes al pago pendez el dia santo proximo por el
dijo Señor alquien con su casa con la mola como en la manda
de la otra del tres con el asentaz de los espaldas con el moliendo
una de la dho mola se pague con el barrio de me giri rae e jn alba de